

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19672 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000214/2017 referente al concursado Las Vegas Agropecuaria Cantalejo, Sociedad Limitada se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día cinco de junio próximo a las diez horas en la sala audiencia de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 20 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022126-1